NOTIFICACION A LOS PADRES

Los padres deben ser notificados si la escuela de su hijo(a) ha sido identificada como una escuela a mejorar, las razones para la identificación, y las opciones disponibles para su hijo(a).

Los padres de los estudiantes con habilidades limitadas en inglés deben también ser notificados de lo siguiente, dentro de los 30 días después del comienzo del año escolar:

 Las razones para identificar a su hijo(a) con capacidad limitada en inglés.

OPCIONES PARA LOS PADRES DE ESTU-DIANTES EN ESCUELAS IDENTIFICADAS COMO ESCUELAS A MEJORAR

Elección de escuela pública: Después que una escuela es identificada al no lograr el AYP, los padres pueden solicitar el cambio de sus hijos a una escuela pública o charter con mejores resultados.

Servicios Educativos Suplementarios: Los fondos federales de Título I pueden ser usados para proveer servicios educativos suplementarios tales como tutoría, servicios después de la escuela y programas escolares de verano para los niños matriculados en las escuelas identificadas para mejorar.

Todas las comunicaciones enviadas a los padres deben estar escritas en una manera entendible y, en lo posible, en el idioma materno de los padres.



PROCEDIMIENTO DE RESOLUCION DE QUEJAS

Se debe distribuir anualmente a los padres la información referente a los procedimientos para resolver acusaciones de violaciones a los requisitos bajo esta ley.

Junta de Educación de St. Louis

División de Programas del Estado y

Federales

Oficina de Título I

801 N. 11th Street Teléfono: (314) 345-4517 St. Louis, MO 63101 Fax: (314) 345-4525



TITULO I INFORMACION PARA LOS PADRES



QUE NINGUN NIÑO SE QUEDE ATRAS

INTRODUCCION

Titulo I (pronunciado "Titulo Uno") es el programa federal de ayuda más grande para las escuelas elementales, media y preparatoria. El propósito de este titulo es asegurar que todos los niños tengan oportunidades justas, iguales y significativas de obtener una educación de alta calidad y alcanzar, a un mínimo, habilidades en los estándares de logro académico y las evaluaciones académicas del Estado.

PARTICIPACION DE LOS PADRES EN SLPS

Las Escuelas Públicas de Saint Louis tienen una política escrita de participación de los padres, que establece cómo el distrito y las escuelas apoyarán el importante papel de los padres en la educación. Las Escuelas Públicas de Saint Louis con Título I tienen un plan escrito de participación de los padres estableciendo los siguientes requisitos de padres: Comunicación, responsabilidades compartidas para el logro académico alto de los estudiantes, capacidad de los edificios para accesibilidad y participación. Los planes también incluyen un Contrato Escolar, el cual es una declaración escrita de lo que las escuelas y los padres está supuestos a hacer para ayudar al logro de los estudiantes. Especialistas de Apoyo a los padres son empleados en las escuelas para asegurar que



ellos son consultados e involucrados en la escuela, en la planeación, implementación y evaluación de proyectos y actividades para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

DERECHO A SABER DE LOS PADRES

Bajo Titulo I ,los padres tienen el derecho a saber:

- Las calificaciones de los maestros y para-profesionales que enseñan a su hijo(a);
- El nivel de logro de su hijo(a) en cada una de las evaluaciones académicas del Estado;
- El asignamiento de su hijo(a) por cuatro o más semanas consecutivas a un maestro que no está altamente calificado como lo define la ley.